



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000856-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España su posición contraria a la Ley de Restauración de la Naturaleza aprobada por el Parlamento Europeo, requiriéndole a que, si está del lado del medio rural y del sector agrario, se posicione en contra de dicha ley en el Consejo Europeo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 260, de 14 de marzo de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000856, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España su posición contraria a la Ley de Restauración de la Naturaleza aprobada por el Parlamento Europeo, requiriéndole a que, si está del lado del medio rural y del sector agrario, se posicione en contra de dicha ley en el Consejo Europeo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 14 de marzo de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España su posición contraria al Reglamento de Restauración de la Naturaleza aprobado por el Parlamento y el Consejo Europeo, requiriéndole, en consecuencia, que solicite iniciar los trámites para la derogación de dicho Reglamento en el próximo Consejo Europeo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández